



PLAN DE FORMACIÓN

PUNTO K DEL PROYECTO EDUCATIVO

ÍNDICE

		Pág.
1	INTRODUCCIÓN	3
2	OBJETIVOS	3
3	COORDINACIÓN	3
4	DETECCIÓN DE LAS NECESDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO A NIVEL DE CENTRO	4
5	DIAGNÓSTICO	4
6	MODALIDADES DE FORMALCIÓN	5
7	PLAN DE FORMACIÓN DEL CURSO 2021/22	6
8	EVALUACIÓN	8

1.JUSTIFICACIÓN.

La formación permanente es un derecho y un deber del profesorado, un factor de calidad y una necesidad del propio sistema educativo.

El Plan de Formación Permanente del Profesorado se orientará de forma prioritaria a facilitar y apoyar al profesorado en el desarrollo del currículo, dotándole de las estrategias y recursos necesarios para afrontar los nuevos planteamientos de la enseñanza y exigencias del sistema educativo, debido a que el contexto en el que se desarrolla la labor docente se ha ido haciendo más complejo de la misma forma que lo ha ido haciendo la sociedad, lo que exige al profesorado el desarrollo de una serie de nuevas competencias profesionales.

La formación anual del profesorado deberá estar dirigida a la realización de acciones formativas a nivel de centro, en función de las necesidades detectadas para mejorar el rendimiento del alumnado, desarrollar planes estratégicos, mejorar la atención a la diversidad u otros aspectos, con independencia de otras acciones formativas que el profesorado quiera llevar a cabo a nivel personal.

2.OBJETIVOS

La formación del profesorado del centro tendrá los siguientes **objetivos generales**:

- Perfeccionar la práctica educativa, de forma que incida en la mejora de los rendimientos y en el desarrollo personal y social del alumnado, a través de la atención a sus peculiaridades y a su diversidad.
- Promover la conciencia profesional docente y el desarrollo autónomo del profesorado, incentivando la participación y trabajo en equipo.
- Producir un mayor conocimiento educativo, favoreciendo y valorando la diversidad, la innovación y la experimentación rigurosa.
- Potenciar la incorporación de las metodologías más adecuadas para la adquisición de las competencias clave a través de todas las áreas y dotar al profesorado de las complejas y variadas competencias profesionales necesarias para este cambio que permita mejorar los procesos de aprendizaje del alumnado en su formación para una ciudadanía autónoma y responsable.

3.COORDINACIÓN

La Jefatura de Estudios, con ayuda del responsable de formación de referencia del Centro de Profesorado “CEP Cuevas – Olula”, coordinará adecuadamente las propuestas y necesidades formativas del profesorado del centro.

En este sentido, el equipo técnico de coordinación pedagógica (ETCP), previo trabajo en los ciclos tendrá las siguientes funciones específicas:

- Realizar el diagnóstico de las necesidades formativas del profesorado como consecuencia de los resultados de la autoevaluación o de las evaluaciones internas o externas que se realicen, aportaciones de la Inspección

educativa, Plan de Atención a la diversidad, Plan de Igualdad y los planes y programas educativos que se desarrollan en el centro.

- Investigar sobre el uso de las buenas prácticas docentes existentes y trasladarlas a los equipos de ciclo y de orientación para su conocimiento y aplicación.

4. DETECCIÓN DE LAS NECESIDADES FORMATIVAS DEL PROFESORADO A NIVEL DE CENTRO.

Lo primero que se debe realizar es una evaluación previa de las necesidades formativas del profesorado, en base al contexto del Centro, para poder establecer compromisos de formación.

.Las necesidades de formación del colegio podrán ser detectadas como consecuencia de:

- La reflexión sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje y los resultados del alumnado.
- Las propuestas de mejora derivadas de los resultados de las pruebas de Escala u otras pruebas de evaluación externas que se apliquen en el centro, derivadas del informe que el ETCP y el Claustro aprueban tras la realización de las mismas.
- Otras propuestas de mejora recogidas en la Memoria de Autoevaluación para su inclusión en el Plan de Centro o fruto de las evaluaciones externas que se realicen.

5. DIAGNÓSTICO

Teniendo en cuenta todos los factores y características de nuestro Centro, mencionados anteriormente, se realizará un diagnóstico al inicio del curso escolar en el que completará la siguiente matriz DAFO.

DEBILIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Robótica en segundo y tercer ciclo. - Procesar vídeos con croma - Metodología bilingüe - Gamificación - Enseñanza on-line (classroom) 	AMENAZAS <ul style="list-style-type: none"> - Implementación escasa de nuevas tecnologías. - Implementación escasa de nuevas metodologías. - Poca orientación en metodología de bilingüismo (AICLE). - Correcta enseñanza de robótica en el Centro.
FORTALEZAS <ul style="list-style-type: none"> - Convivencia - Resultados escolares. 	OPORTUNIDADES <ul style="list-style-type: none"> - Continuar aplicando nuestras medidas de Convivencia. - Hacer públicas nuestras medidas como buenas prácticas educativas. - Continuar con la aplicación de nuestro Plan de Mejora incluyendo nuevas actuaciones.

6. MODALIDADES DE FORMACIÓN.

Para realizar estas actividades formativas, el profesorado podrá hacerlo a través de las diversas **modalidades de formación** establecidas por la propia Consejería de Educación, a través del C.E.P. Entre las modalidades ofertadas, se optará preferentemente por las siguientes:

- a) Actividades de formación tendentes a la exposición, divulgación, toma de contacto e intercambio profesional de las buenas prácticas docentes que se puedan estar desarrollando en otros centros de la localidad, provincia o comunidad autónoma andaluza.
- b) Participación en proyectos de experimentación, investigación e innovación educativa, sometidos a su correspondiente evaluación.
- c) Proyectos de formación en centro (actuaciones planificadas, desarrolladas y evaluadas para mejorar la acción educativa del mismo), basándose en un proceso de debate y de colaboración entre el profesorado implicado.
- d) Grupos de trabajo (desarrollar un proyecto común, organizado en torno a los problemas prácticos de la actividad profesional y orientado a mejorar la práctica docente y la construcción de conocimientos educativos.
- e) Participación en cursos, jornadas o encuentros: actividades de formación por parte de un asesor o ponente sobre un tema de interés profesional.
- f) Teleformación: cursos a distancia, generalmente a través de la web.
- g) El desempeño de determinados puestos y actividades durante su ejercicio profesional, tales como la impartición de la docencia de su materia en una lengua extranjera; el ejercicio de la función directiva; la acción tutorial con el alumnado y con profesorado de nuevo ingreso en fase de prácticas.
- h) La implicación en programas de mejora de la enseñanza y del rendimiento del alumnado.
- i) La participación en planes, proyectos y programas educativos autorizados para el Centro.

Las actividades de formación que se programen en el Centro, en cualquiera de las peticiones arriba mencionadas, podrán versar sobre algunos de los siguientes **temas**:

1. Metodologías relacionadas con elementos de las competencias clave:

- Resolución de problemas matemáticos y geométricos.
- Animación lectora: expresión oral, comprensión lectora y expresión escrita.
- Habilidades lingüísticas y comunicativas.
- Gestión de aspectos académicos y administrativos.

2. Formación en aspectos relacionados con los planes y proyectos educativos en los que participa el Centro:

- Plan de lectura y biblioteca escolar.
- TDE.

- Bilingüismo.
- Autoprotección, seguridad y salud laboral.

7. PLAN DE FORMACIÓN DEL CURSO 2021/22.

Tomando como referencia los objetivos propios del Plan de Centro y analizados los indicadores homologados para la autoevaluación de Centros que imparten Educación Infantil y Primaria y los resultados de la Prueba de Escala de hace dos cursos, se observa la buena marcha general del Centro en todos los indicadores homologados, estando éstos, por encima de la media de Centros con ISC similar, de la Zona Educativa y de Andalucía.

Se parte, por tanto, de unos porcentajes muy elevados de alumnado de 2º que globalmente alcanza un dominio alto en la competencia básica de comunicación lingüística y razonamiento matemático de 76% y 56% respectivamente, mientras que no hay alumnado con porcentaje bajo en las dos competencias anteriores. Además, contamos con un 99,3% de alumnado de Educación Primaria que obtiene evaluación positiva en las distintas áreas el pasado año.

Por otro lado, la convivencia en el Centro la podríamos considerar muy satisfactoria, así como las relaciones entre todos los miembros de la comunidad educativa.

Por todo lo anteriormente citado y tras el estudio de la Memoria de Autoevaluación y nuestro Plan de Mejora, se determina que las líneas formativas del próximo curso 2021/2022 se establecerán en las siguientes:

5.1 Formación: Presencial, Semipresencial y a distancia.

- Ciclo de infantil: Método ABN de matemáticas.
- Primer ciclo: bilingüismo, AICLE.
- Segundo ciclo: Curso de robótica, procesar vídeos Kdenlive, curso de impresión 3D.
- Tercer ciclo: Curso de robótica, plataforma classroom y gamificación.
- Centro: Jornadas de formación de los diferentes planes y proyectos que se desarrollan en el centro:
 - TDE.
 - Bilingüismo.
 - Escuela espacio de Paz.
 - Coeducación.
 - Aula Jaque.
 - Hábitos de vida saludable.
 - Plan de lectura y bibliotecas.
 - Prevención de riesgos laborales.
 - Formación de equipos directivos.

5.2 Autoformación: Grupos de trabajo y Formación en Centro.

- Formación para familias: Instalación y uso de Pasen.

5.3 Implementación de la formación.

8.EVALUACIÓN.

El Equipo Técnico de Coordinación Pedagógica realizará la revisión y seguimiento del Plan trimestralmente, valorando lo siguiente:

La información obtenida y la toma de dediciones consiguiente en la evaluación del presente Plan de Formación, se trasladará a todo el Claustro así como al Consejo Escolar.

TRIMESTRE	EVALUACIÓN TRIMESTRAL DEL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO					2021/2022
	1	2	3	4	5	OBSERVACIONES
1.-Grado de aplicación de las estrategias trabajadas en las actividades de formación.						
2. Valoración del impacto de las actividades formativas en la práctica educativa.						
3. Grado de satisfacción de las actividades de formación del profesorado participante.						
4. Participación del profesorado en las actividades formativas ofertadas.						
VALORACIÓN MEDIA.						

1 Poco, 2 Regular, 3 Adecuado, 4 Bueno, 5 Excelente